

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE PRODUCTOS PRECOCINADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2023,

**RESUELVO**

- 1- **Sustituir** como miembro de la mesa de contratación que se celebrará en fecha 8 de marzo de 2024 a la vocal Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de Cantur, S.A., por Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico jurídica de Cantur, S.A.
- 2- **Delegar** la Presidencia de la mesa de contratación del expediente de referencia que se celebrará en fecha 08 de marzo de 2024, en D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

En Santander, a fecha de la firma.

**EL CONSEJERO DELEGADO Y DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.**

**Fdo. Luis Martínez Abad**